REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA-

RESOLUCIÓN Na 0 0 0 0 0 6 7 5 DE 2007

" POR MEDIO DE LA CUAL SE ENCARGAN UNAS FUNCIONES."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la C.R.A" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Doctor ALBERTO ESCOLAR VEGA, Gerente de Planeación, se encontrará de vacaciones desde el 22 de Octubre de 2004.

Que para dar cumplimiento a las funciones del cargo es necesario encargar a un funcionario con la finalidad de no interrumpir las actividades normales de la Corporación.

Que la funcionaria NOHORA MANOTAS VLEZ, Profesional Especializado, grado 16 cuenta con las competencias requeridas para ser encargado de las funciones del cargo en mención sin separarse de las propias..

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Encargar de las funciones del cargo de Gerente de Planeación, a la funcionaria NOHORA MANOTAS VELEZ, Profesional Especializado, **Grado 16**, sin separarse de las propias a partir de la fecha, , hasta que se reintegre el titular del cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría General para lo de su competencia.

RAFAEU PEREZ JUBIZ

Director General

Y CUMPLASE

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución surte efectos legales y fiscales a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUE

2 2 OCT. 2008

Dada en Barranquilla a los

Proyectó. Milena Caballero A. Gestión Humana